

Informe

Avances de los Organismos Públicos Locales en el desarrollo e implementación de los Programas de Resultados Electtorales Preliminares para los Procesos Electtorales Locales 2017-2018

Abril 2018

Informe

Avances de los Organismos Públicos Locales en el desarrollo e implementación de los Programas de Resultados Electorales Preliminares para los Procesos Electorales Locales 2017-2018

Presentación.....	3
Evidencia documental de los avances en materia de PREP.....	5
Detalle de los entregables remitidos.....	10
Actividades realizadas derivadas de la Estrategia de seguimiento, supervisión y asesoría	13
Asuntos relevantes adicionales.....	18

Presentación

A partir de la reforma constitucional en materia político-electoral del 10 de febrero de 2014 (fecha de su publicación en el Diario Oficial de la Federación), se creó el Instituto Nacional Electoral (INE) como parte del rediseño del sistema electoral mexicano. En este sentido, uno de los objetivos principales del INE es homologar los estándares para organizar los procesos electorales federales y locales, y así garantizar altos niveles de calidad de la democracia electoral en México. Para ello, según lo dispuesto en el artículo 41, Base V, Apartado B, inciso a) de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y con apoyo en lo establecido en los artículos 4, párrafos 1 y 2; 6, párrafo 2; 44, párrafo 1, incisos ee) y gg); y 219, párrafo 2 de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales (LGIFE), el INE cuenta con las atribuciones de aprobar y expedir los reglamentos y lineamientos para los procesos electorales locales y federales, así como aprobar la suscripción de convenios con los Organismos Públicos Locales (OPL) para la organización de los comicios en las entidades federativas.

Conforme a lo anterior, el Consejo General del INE aprobó, mediante el Acuerdo INE/CG661/2016, el Reglamento de Elecciones, así como sus modificaciones por medio del Acuerdo INE/CG565/2017 e INE/CG90/2018 del INE, mismas que tienen como objetivo regular las disposiciones aplicables en materia de instituciones y procedimientos electorales, así como la operación de los actos y actividades vinculados al desarrollo de los procesos electorales. En este sentido, el reglamento en mención establece, en su artículo 354, numeral 1, que el INE dará seguimiento puntual y sistemático a los trabajos de implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que lleven a cabo los OPL. En este marco, el 8 de septiembre de 2017 se suscribieron Convenios Generales de Coordinación y Colaboración entre el INE y los OPL para los Procesos Electorales Locales 2017-2018, que contemplan, entre otros aspectos, la coordinación en materia de PREP.

El presente informe da cuenta de las actividades de seguimiento y asesoría realizadas por la Unidad Técnica de Servicios de Informática (UNICOM) en conjunto con los integrantes del Comité Técnico Asesor del PREP del INE (COTAPREP), el período que se reporta es el que va entre el 23 de marzo al 12 de abril de 2018 en relación con las tareas de implementación de los PREP realizadas por los OPL.

En este sentido, en el primer apartado se sintetiza el avance de las actividades de los OPL en materia del PREP, a partir de la información que deben remitir. Los entregables a enviar por parte de los OPL para el período que se reporta, son los siguientes:

- ✓ Proyecto de Plan de Seguridad y Continuidad.
- ✓ Informe del mes de marzo sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
- ✓ Versión final del instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor.
- ✓ Proyecto de Acuerdo por el que se determina fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.
- ✓ Proyecto de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos del PREP. (mínimo 3 por hora)
- ✓ Proyecto Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora, de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares. (mínimo 3 por hora)
- ✓ Proyecto Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.

En el segundo apartado del informe, se presenta el detalle del contenido de los entregables remitidos por los OPL, así como las principales observaciones derivadas de su análisis.

Por su parte, el tercer apartado da cuenta de las actividades realizadas como parte de la Estrategia de Seguimiento Supervisión y Asesoría en la Implementación de los PREP Locales 2017-2018 que incluyen, las visitas realizadas por los integrantes del COTAPREP del INE, en conjunto con personal de UNICOM y de las Juntas Locales, para conocer los avances de los OPL en materia de PREP.

En este sentido, durante el período reportado, se informa sobre las visitas que se realizaron a las siguientes entidades: San Luis Potosí, Jalisco, Querétaro y Veracruz. Así como las actividades realizadas por parte de los enlaces, quienes ya se encuentran en las treinta entidades dando un seguimiento más cercano a las actividades relativas al PREP que realizan los OPL. Finalmente, la quinta y última sección informa de los asuntos relevantes que se han presentado durante el período que ocupa este informe.

Evidencia documental de los avances en materia de PREP

El artículo 339 del Reglamento de Elecciones, así como el numeral 33 de su anexo 13, definen una lista de cuarenta y ocho documentos clave¹ que los OPL deben remitir al Instituto y que permiten identificar los principales avances en materia de PREP. Durante el período que comprende del 23 de marzo al 12 de abril de 2018, los treinta Organismos con Procesos Electoral Local debieron remitir al Instituto los siguientes documentos:

1. **Proyecto** de Plan de Seguridad y Continuidad.
2. Informe del mes de marzo sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
3. **Versión final** del instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor.
4. **Proyecto** de Acuerdo por el que se determina fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.
5. **Proyecto** de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos del PREP. (mínimo 3 por hora)
6. **Proyecto** Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora, de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares (mínimo 3 por hora).
7. **Proyecto** Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.

Es necesario señalar que la fecha límite para que los OPL remitan sus cuatro proyectos de acuerdo en el 16 de abril, por lo que a la fecha de corte del presente informe dichos entregables aún no se consideran para el presente informe como desfasados.

Tabla 1. Resumen de entregables remitidos por OPL correspondientes al mes de abril 2

OPL	1	2	3	4	5	6	7	Avance del período reportado
Aguascalientes	●	●	●	●	●	●	●	3/7
Baja California Sur	●	●	●	●	●	●	●	1/7
Campeche	●	●	●	●	●	●	●	7/7
Coahuila	●	●	●	●	●	●	●	7/7
Colima	●	●	●	●	●	●	●	2/7
Chiapas	●	●	●	●	●	●	●	3/7
Chihuahua	●	●	●	●	●	●	●	3/7

¹ La lista completa de documentos que deberán de ser entregados por los OPL se encuentra en el anexo 1 del presente informe.

² Para mejor referencia, la tabla acumulada de entregables se anexa al presente informe como anexo 2

OPL	1	2	3	4	5	6	7	Avance del período reportado
Ciudad de México	●	●	●	●	●	●	●	6/7
Durango	●	●	●	●	●	●	●	7/7
Guanajuato	●	●	●	●	●	●	●	7/7
Guerrero	●	●	●	●	●	●	●	3/7
Hidalgo	●	●	●	●	●	●	●	2/7
Jalisco	●	●	●	●	●	●	●	2/7
Estado de México	●	●	●	●	●	●	●	7/7
Michoacán	●	●	●	●	●	●	●	3/7
Morelos	●	●	●	●	●	●	●	0/7
Nuevo León	●	●	●	●	●	●	●	6/7
Oaxaca	●	●	●	●	●	●	●	6/7
Puebla	●	●	●	●	●	●	●	7/7
Querétaro	●	●	●	●	●	●	●	2/7
Quintana Roo	●	●	●	●	●	●	●	7/7
San Luis Potosí	●	●	●	●	●	●	●	2/7
Sinaloa	●	●	●	●	●	●	●	3/7
Sonora	●	●	●	●	●	●	●	4/7
Tabasco	●	●	●	●	●	●	●	7/7
Tamaulipas	●	●	●	●	●	●	●	7/7
Tlaxcala	●	●	●	●	●	●	●	3/7
Veracruz	●	●	●	●	●	●	●	1/7
Yucatán	●	●	●	●	●	●	●	1/7
Zacatecas	●	●	●	●	●	●	●	7/7
Total	23/30	27/30	20/30	14/30	14/30	14/30	14/30	

El círculo verde (●) refiere que el entregable ha sido remitido al INE y cuyo contenido cumple con lo establecido. El círculo amarillo (●) refiere a que el entregable fue remitido, pero se generó alguna observación relevante derivada del análisis del contenido. El círculo rojo (●) refiere a que el entregable no ha sido remitido al Instituto a la fecha de corte del presente informe.



Entregables:

1. **Proyecto** de Plan de Seguridad y Continuidad.
2. Informe del mes de marzo sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
3. **Versión final** del instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el ente auditor.
4. **Proyecto** de Acuerdo por el que se determina fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.
5. **Proyecto** de Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora de los datos del PREP. (mínimo 3 por hora)
6. **Proyecto** Acuerdo por el que se determina el número de actualizaciones por hora, de las bases de datos que contengan los resultados electorales preliminares (mínimo 3 por hora).
7. **Proyecto** Acuerdo por el que se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes de los resultados electorales preliminares.

Como puede apreciarse en la Tabla 1, derivado del análisis realizado en conjunto con los integrantes del COTAPREP del INE, las observaciones y recomendaciones se concentraron en los proyectos de Plan de Seguridad y Continuidad, esto debido a la relevancia del documento para el desarrollo de las actividades del Programa.

Adicionalmente, la Tabla 2 muestra el porcentaje de avance en relación con la totalidad de las actividades contempladas para los Procesos Electorales Locales. En ese sentido, considerando el total de documentos hasta el 12 de abril, los OPL deben haber remitido 26 de los 48 entregables, por lo que **el avance esperado es de 54.17%**, esto debido a que la fecha máxima de remisión de los proyectos de acuerdo es el 16 de abril. Por otra parte, a fin de informar puntualmente el avance, se están considerando los proyectos de acuerdo remitidos antes de la fecha máxima de remisión.

Tabla 2. Estatus de los documentos remitidos* y resumen de avance acumulado por OPL³

OPL	Total programados	Remitidos			Desfasados plazo vencido	Por entregar	Avance (54.17% esperado a la fecha de corte)
		En tiempo	Con desfase	Anticipadamente			
Aguascalientes	48	24	2	0	0	22	54.17%
Baja California Sur	48	9	13	0	4	26	45.83%
Campeche	48	20	10	0	0	18	62.50%
Coahuila	48	30	0	0	0	18	62.50%
Colima	48	19	6	0	3	23	52.08%
Chiapas	48	24	2	0	4	22	54.17%
Chihuahua	48	24	2	0	0	22	54.17%
Ciudad de México	48	25	4	0	1	20	60.42%
Durango	48	28	2	0	0	18	62.50%
Guanajuato	48	28	2	0	0	21	62.50%
Guerrero	48	22	4	0	0	22	54.17%
Hidalgo	48	23	2	0	1	23	52.08%

³ A fin de dar continuidad a la información derivada del seguimiento, se anexa al presente la información clave de los PREP locales como anexo 3.

OPL	Total programados	Remitidos			Desfasados plazo vencido	Por entregar	Avance (54.17% esperado a la fecha de corte)
		En tiempo	Con desfase	Anticipadamente			
Jalisco	48	11	10	0	9	27	43.75%
Estado de México	48	27	2	0	1	19	60.42%
Michoacán	48	24	2	0	0	22	54.17%
Morelos	48	2	18	0	6	28	41.67%
Nuevo León	48	23	6	0	1	19	60.42%
Oaxaca	48	8	19	0	3	21	56.25%
Puebla	48	27	3	0	0	18	62.50%
Querétaro	48	25	0	0	1	23	52.08%
Quintana Roo	48	30	0	0	0	18	62.50%
San Luis Potosí	48	15	10	0	1	23	52.08%
Sinaloa	48	19	7	0	0	22	54.17%
Sonora	48	7	14	0	9	27	43.75%
Tabasco	48	27	3	0	0	18	62.50%
Tamaulipas	48	28	2	0	0	18	62.50%
Tlaxcala	48	18	5	0	3	25	47.92%
Veracruz	48	20	4	0	2	24	50.00%
Yucatán	48	8	15	0	3	25	47.92%
Zacatecas	48	30	0	0	0	18	62.50%

*Estatus de los entregables:

- Total programados:** es el número de actividades que deben ser implementadas e informadas por el OPL de acuerdo a la normatividad.
- Remitidos en tiempo:** son los entregables que han sido recibidos dentro de los plazos establecidos en el Reglamento de Elecciones.
- Remitidos con desfase:** son los entregables que han sido recibidos fuera de los plazos establecidos en el Reglamento.
- Recibidos anticipadamente:** son los entregables que han sido recibidos previo a los plazos establecidos en el Reglamento.
- Desfasados (plazo vencido):** son los entregables que aún no han sido remitidos y que ya debieron ser notificados al Instituto según lo dispuesto en la norma.
- Por entregar (plazo vigente):** son aquellas actividades que aún no se ejecutan debido a que la fecha de realización es posterior a la fecha de corte del informe.
- Porcentaje de avance:** muestra el porcentaje de avance en la realización de actividades respecto al total de actividades programadas, el 100% se debe alcanzar al finalizar el proceso electoral

Derivado de la tabla anterior, se puede advertir que los OPL que presentan mayor retraso en la remisión de sus documentos son Yucatán y Morelos. Cabe señalar que en el caso de Yucatán, debido a que ya se ha designado al tercero que los auxiliará en la implementación de su PREP, se ha comenzado a recibir la documentación pendiente tal como se puede apreciar en la tabla 3.

En el caso de Morelos, se ha estado trabajando con el OPL brindándole toda la asesoría necesaria para que puedan llevar a cabo su PREP. En este sentido, se han emitido observaciones al Plan de Trabajo que se envió a esta Unidad Técnica a través de la UTVOPL.

Tabla 3. Documentación recibida con desfase durante el período reportado

OPL	Documentos recibidos con desfase
Aguascalientes	<ul style="list-style-type: none"> Informe del mes de febrero sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
Baja California Sur	<ul style="list-style-type: none"> Informe del mes de enero sobre el avance en la implementación y operación del PREP. Versión final del instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el Tercero que lo auxilie en la implementación y operación del PREP.
Campeche	<ul style="list-style-type: none"> Versión final Acuerdo por el que se instruye a los Consejos Distritales o Municipales, según corresponda para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD y, en su caso CCV. Segundo estimado de la cantidad de Actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de casillas a las que pertenecen.
Ciudad de México	<ul style="list-style-type: none"> Informe del mes de febrero sobre el avance en la implementación y operación del PREP.
Colima	<ul style="list-style-type: none"> Informe del mes de febrero sobre el avance en la implementación y operación del PREP. Prototipo navegable de sitio de publicación y formato de base de datos que se utilizará en la operación del PREP.
Guerrero	<ul style="list-style-type: none"> Segundo estimado de la cantidad de Actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de casillas a las que pertenecen. Informe del mes de febrero sobre el avance en la implementación y operación del PREP. Versión final del instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el Tercero que lo auxilie en la implementación y operación del PREP. Proyecto de prototipo navegable de sitio de publicación y formato de base de datos que se utilizará en la operación del PREP.
Jalisco	<ul style="list-style-type: none"> Informe del mes de febrero sobre el avance en la implementación y operación del PREP. Segundo estimado de la cantidad de Actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de casillas a las que pertenecen.
Morelos	<ul style="list-style-type: none"> Proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el Tercero que lo auxilie en la implementación y operación del PREP. Proyecto de instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el Ente Auditor.
Oaxaca	<ul style="list-style-type: none"> Versión final del instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el Tercero que lo auxilie en la implementación y operación del PREP.
Sinaloa	<ul style="list-style-type: none"> Segundo estimado de la cantidad de Actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de casillas a las que pertenecen. Informe del mes de febrero sobre el avance en la implementación y operación del PREP.

OPL	Documentos recibidos con desfase
Sonora	<ul style="list-style-type: none"> Candidatos a Entes Auditores y síntesis curricular.
Tamaulipas	<ul style="list-style-type: none"> Segundo estimado de la cantidad de Actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de casillas a las que pertenecen.
Veracruz	<ul style="list-style-type: none"> Versión final del instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el Tercero que lo auxilie en la implementación y operación del PREP.
Yucatán	<ul style="list-style-type: none"> Versión final Acuerdo por el que se determina la ubicación de los CATD y, en su caso CCV, y por el que se instruye su instalación y habilitación. Versión final Acuerdo por el que se instruye a los Consejos Distritales o Municipales, según corresponda para que supervisen las actividades relacionadas con la implementación y operación del PREP en los CATD y, en su caso CCV. Informe del mes de febrero sobre el avance en la implementación y operación del PREP. Segundo estimado de la cantidad de Actas PREP que se prevé acopiar en cada CATD, así como la relación de casillas a las que pertenecen. Versión final del instrumento jurídico celebrado entre el OPL y el Tercero que lo auxilie en la implementación y operación del PREP Proyecto de prototipo navegable de sitio de publicación y formato de base de datos que se utilizará en la operación del PREP.

Detalle de los entregables remitidos

Informes de avance mensual (marzo)

Al corte de información se han recibido **27 informes mensuales de 30**, que corresponden al mes de marzo de 2018, respecto de la implementación del PREP por parte de los OPL. En los reportes en comento se da cuenta de los avances en materia de aprobación de acuerdos relacionados con el PREP, del progreso de las actividades de las Comisiones especiales encargadas de dar seguimiento a las actividades referentes a la implementación del Programa y de las tareas que realizan sus respectivos Comités Técnicos Asesores del PREP.

Proyecto de plan de seguridad y continuidad

De los 30 OPL con Proceso Electoral Local 2017-2018, se han recibido **23 proyectos de plan de seguridad y continuidad** correspondientes a los OPL de **Aguascalientes, Campeche, Chihuahua, Ciudad de México, Durango, Estado de México, Guanajuato, Guerrero, Michoacán, Nuevo León, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz y Zacatecas en términos generales, los aspectos mínimos señalados en la norma**. Cabe aclarar que, a la fecha de corte del informe, dichos documentos estaban

en proceso de revisión por parte de la Unidad a fin de remitir observaciones puntuales que permitan a los OPL fortalecerlos.

Por otra parte, derivado en una primera revisión, se observó que los planes remitidos por los OPL de **Chiapas, Coahuila e Hidalgo** no cubrían puntualmente con los alcances señalados. Sin embargo, se están realizando observaciones al respecto, con el objetivo de que dichos planes sean robustecidos en sus versiones finales.

Versión final del instrumento jurídico a celebrar entre el OPL y el ente auditor

De los 30 OPL con Proceso Electoral Local 2017-2018, se han recibido **20 versiones finales de los instrumentos jurídicos a celebrar con el ente auditor**. Derivado del análisis realizado a dichos instrumentos por esta Unidad Técnica, se detectó que los instrumentos remitidos por los OPL de **Aguascalientes, Campeche, Coahuila, Durango, Guanajuato y Zacatecas**, atendieron las observaciones realizadas a los proyectos remitidas en el mes de febrero.

Por otra parte, la siguiente tabla sintetiza la información que se extrajo de los documentos remitidos por OPL respecto a la designación de ente auditor.

Tabla 4. Designación del Ente Auditor

OPL	Empresa / Institución	Monto reportado
Aguascalientes	Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, de la UNAM , Campus Juriquilla, Querétaro	360,000.00
Baja California Sur	No definido en su entregable	No ha remitido la información
Campeche	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Calkini ITESCAM	399,025.00
Coahuila	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM), Campus Saltillo	466,035.09
Colima	Instituto Tecnológico de Colima	500,000.00
Chiapas	Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, de la UNAM , Campus Juriquilla, Querétaro	560,000.00
Chihuahua	Equipo de profesionistas en la materia	No ha remitido la información
Ciudad de México	Facultad de Estudios Superiores de Aragón, UNAM	1,960,000.00

OPL	Empresa / Institución	Monto reportado
Durango	Instituto Tecnológico de Durango	250,000.00
Guanajuato	Centro de Investigación en Computación del IPN	1,700,000.00
Guerrero	Centro de Investigación en Computación del IPN	1,660,000.00
Hidalgo	Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM	No ha remitido la información
Estado de México	Facultad de Estudios Superiores de Aragón, UNAM	1,300,000.00
Michoacán	Instituto Tecnológico de Morelia	200,000.00
Nuevo León	Escuela de Gobierno y Transformación Pública del Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores Monterrey ITESM	No ha remitido la información
Oaxaca	Marketin e Investigación S.A de C.V	3,393,000.00
Puebla	Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Unidad Iztapalapa	928,000.00
Querétaro	Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, de la UNAM, Campus Juriquilla, Querétaro	No ha remitido la información
Quintana Roo	Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Calkini ITESCAM	374,000.00
	EQUILABSIS	359,310.00
San Luis Potosí	Instituto Tecnológico de San Luis Potosí A.C.	No ha remitido la información
Sinaloa	Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada, de la UNAM, Campus Juriquilla, Querétaro	No ha remitido la información
Tabasco	Facultad de Estudios Superiores Acatlán, UNAM	1,102,000.00
Tamaulipas	Centro de Investigación y de Estudios Avanzados del Instituto Politécnico Nacional (CINVESTAV) Tamaulipas	926,036.12
Tlaxcala	No definido en su entregable	No ha remitido la información
Veracruz	Facultad de Estudios Superiores de Aragón UNAM	No ha remitido la información
Zacatecas	Universidad Autónoma de Zacatecas, UAZ	250,000.00

Proyectos de Acuerdo remitidos en el mes de abril

Respecto este punto, durante el mes de abril son 4 los proyectos de acuerdo que los OPL deben remitir al INE, dichos documentos son determinantes debido a que establecen los detalles de la publicación de los PREP locales, y son complementarios unos de otros. Dichos proyectos de Acuerdo son los siguientes:

1. Proyecto de Acuerdo por el que **se determina fecha y hora de inicio de la publicación de los datos e imágenes** de los resultados electorales preliminares.
2. Proyecto de Acuerdo por el que **se determina el número de actualizaciones por hora de los datos** del PREP. (mínimo 3 por hora)
3. Proyecto Acuerdo por el que **se determina el número de actualizaciones por hora, de las bases de datos** que contengan los resultados electorales preliminares. (mínimo 3 por hora)
4. Proyecto Acuerdo por el que **se determina la fecha y hora de publicación de la última actualización de datos e imágenes** de los resultados electorales preliminares.



Como pudo apreciarse en la tabla 1, durante el período reportado, se han recibido proyectos de Acuerdo por parte de **15** de los OPL. A fin de sintetizar la información de los proyectos de Acuerdo referidos, se tomaron los elementos clave por cada entidad y se presenta en la siguiente tabla.

Tabla 5. Datos clave de los proyectos de Acuerdo

OPL	1	2	3	4
Campeche	20:00 horas del 1 de julio de 2018	3 por hora	3 por hora	19:59 horas del 2 de julio de 2018
Ciudad de México	20:00 horas del 1 de julio de 2018	3 por hora	3 por hora	20:00 horas del 2 de julio de 2018
Coahuila	18:00 horas del 1 de julio de 2018	6 por hora	6 por hora	18:00 horas del 2 de julio de 2018
Durango	20:00 horas del 1 de julio de 2018	3 por hora	3 por hora	20:00 horas del 2 de julio de 2018
Estado de México	20:00 horas del 1 de julio de 2018	3 por hora	3 por hora	18:00 horas del 2 de julio de 2018
Guanajuato	18:00 horas del 1 de julio de 2018	3 por hora	3 por hora	18:00 horas del 2 de julio de 2018
Guerrero	20:00 horas del 1 de julio de 2018	3 por hora	3 por hora	20:00 horas del 2 de julio de 2018
Nuevo León	20:00 horas del 1 de julio de 2018	6 por hora	6 por hora	20:00 horas del 2 de julio de 2018

OPL	1	2	3	4
Oaxaca	20:00 horas del 1 de julio de 2018	3 por hora	3 por hora	20:00 horas del 2 de julio de 2018
Puebla	20:00 horas del 1 de julio de 2018	3 por hora	3 por hora	20:00 horas del 2 de julio de 2018
Quintana Roo	20:00 horas del 1 de julio de 2018	4 por hora	4 por hora	20:00 horas del 2 de julio de 2018
Sonora	20:00 horas del 1 de julio de 2018	3 por hora	3 por hora	20:00 horas del 2 de julio de 2018
Tabasco	20:00 horas del 1 de julio de 2018	3 por hora	3 por hora	20:00 horas del 2 de julio de 2018
Tamaulipas	20:00 horas del 1 de julio de 2018	3 por hora	3 por hora	20:00 horas del 2 de julio de 2018
Zacatecas	19:00 horas del 1 de julio de 2018	3 por hora	3 por hora	19:00 horas del 2 de julio de 2018

Cabe señalar que, en el caso de Morelos, si bien en el contenido del Acuerdo por el que se determina el Proceso Técnico Operativo se incluye información referente a la hora de apertura y cierre de publicación del PREP, dicha información no se establece en los resolutivos, por lo que se requerirá al OPL los acuerdos correspondientes.

Por otra parte, como puede observarse en la tabla, se detectó que los proyectos remitidos por los OPL de Campeche y Estado de México no cumplen cabalmente con lo estipulado en la norma, ya que la hora indicada en sus proyectos de acuerdo para la última publicación no corresponde con las 24 horas máximas de duración del Programa. Sin embargo, esta Unidad Técnica está por remitir las observaciones a ambos OPL, para que sean atendidas.

Actividades realizadas derivadas de la Estrategia de seguimiento, supervisión y asesoría

Visitas de seguimiento realizadas a los OPL por parte de los Integrantes del COTAPREP del INE⁴

⁴Las minutas de las reuniones realizadas se anexan al informe como Anexo 4.

Con la finalidad de robustecer los trabajos de seguimiento a los PREP locales, mediante el Acuerdo INE/CG567/2017, entre otras modificaciones se ampliaron las facultades del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) del INE.

Por lo anterior, la Estrategia de Seguimiento, Supervisión y Asesoría a la implementación de los PREP locales 2017-2018, contempla como parte de sus actividades, que los integrantes del Comité realicen visitas a los OPL con dos objetivos principales: el primero, brindar acompañamiento y asesoría a los OPL y sus respectivos COTAPREP en el desarrollo e integración de los documentos que deben remitir al INE, así como en los temas clave para la implementación de los Programas; el segundo, mejorar la comunicación entre los OPL y el Instituto de manera que puedan intercambiarse las mejores experiencias y las lecciones aprendidas para fortalecer los Procesos Electorales Locales 2017-2018. En este sentido, en el período reportado, se han realizado 4 visitas a los OPL de: San Luis Potosí, Jalisco, Querétaro y Veracruz, en coordinación con las Juntas Locales de las entidades y personal de UNICOM.



San Luis Potosí

22 de marzo

A la reunión asistieron por parte del OPL los integrantes del Órgano Superior de Dirección, el titular de la Dirección de Sistemas y dos de los integrantes del COTAPREP de San Luis Potosí; por parte del INE la Vocal Ejecutiva de la Junta Local, la Vocal de Organización Electoral, la Secretaria Particular de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, tres integrantes del COTAPREP del INE y la Enlace Regional del INE en la entidad.

Los temas abordados en la reunión fueron los siguientes:

- Los avances en la implementación y operación del PREP.
- Se revisaron los avances de la aplicación móvil que permitirá la digitalización de las Actas desde la casilla; así como los mecanismos de seguridad y el alcance de la aplicación para esta actividad.
- Se hicieron comentarios al prototipo navegable del sitio de publicación de los resultados electorales preliminares. En este sentido, el tercero que auxilia al OPL de San Luis Potosí se comprometió a revisar la liga y manual para acceder a dicho prototipo debido a que la primera versión remitida a esta Unidad Técnica no puede visualizarse debido a que se debe estar conectado a la intranet del tercero.
- El COTAPREP del INE recomendó que el manejo de inconsistencias de las Actas se apegue a lo establecido en la normatividad vigente; además se enfatizó en el tratamiento que deben recibir las actas con inconsistencias.

Jalisco

5 de Abril

A la reunión asistieron por parte del OPL, la Secretaría Ejecutiva del OPL, el titular de la Unidad de Informática y uno de los integrantes del COTAPREP de Jalisco; por parte del INE, tres integrantes del COTAPREP del Instituto, la Secretaria Particular de la Unidad Técnica de Servicios de Informática, el Vocal de Organización y el Enlace Regional del INE en la entidad.

Los temas abordados en la reunión fueron los siguientes:

- El avance en la contratación del servicio de auditoría al sistema informático y a la infraestructura tecnológica del PREP. En este sentido, se informó que las instituciones académicas consideradas para llevarla a cabo declinaron su participación. Se comentó que el Instituto Jalisciense de Tecnología de la Información, sea designado como ente auditor, la institución en comento ha fungido en procesos electorales anteriores como el responsable de la auditoría.
- El prototipo navegable de publicación de resultados fue mostrado a los integrantes del COTAPREP Federal y personal del INE. La instancia interna mencionó que no se ha remitido la versión preliminar porque esperan enviar la versión final a la brevedad. Se hizo la sugerencia que remitieran la versión preliminar para que la UNICOM estuviera en condiciones de realizar observaciones y recomendaciones.
- Se comentó sobre el avance que tiene el OPL en el diseño de la aplicación móvil que permitirá la digitalización de las Actas desde la casilla. También se hizo la observación que el material que será remitido a los Capacitadores Asistentes Electorales Locales (CAE Locales), se encuentra en elaboración.

Querétaro

6 de Abril

A la reunión asistieron por parte del OPL los integrantes del Órgano Superior de Dirección, el Coordinador de Informática, y tres integrantes del COTAPREP de Querétaro; por parte del INE, la Coordinadora de Vinculación de UNICOM, la Vocal Ejecutiva, el Vocal del Registro Electoral, el Vocal de Organización, el Coordinador Estatal del PREP Federal y el Analista de Enlace Regional de la Junta Local en la entidad.

Durante la reunión, se abordaron los siguientes temas:

- Se mostró un vídeo que ejemplificó el Proceso Técnico Operativo, en el cual se explicó la digitalización de las actas. También se hizo una demostración de la aplicación móvil que se empleará en la digitalización de las Actas desde la casilla.
- El OPL de Querétaro presentó su Proyecto de Plan de Seguridad y Continuidad. se comentó que se realizó una clasificación de los diferentes activos con los que se realizará el PREP bajo la metodología de MAGERIT.
- Los integrantes del COTAPREP del INE hicieron recomendaciones sobre la auditoría al sistema informático y a la infraestructura tecnológica del PREP. En este sentido, se comentó que se ha tenido una buena experiencia con el Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la UNAM, debido a que ha participado con el OPL en auditorías previas.

Veracruz

6 de abril

Durante el desarrollo de la reunión estuvieron presentes, por parte del OPL, los integrantes del Órgano Superior de Dirección, el titular de la Dirección de Sistemas y los integrantes del COTAPREP Local; por parte del INE, el Vocal Ejecutivo de la Junta Local, el Vocal de del Registro Federal de Electores, dos integrantes del COTAPRE del INE un funcionario de UNICOM y el Enlace Regional del INE en la entidad.

Los temas abordados en la reunión fueron los siguientes:

- Conformación del Proceso Técnico Operativo del PREP. En este sentido se hicieron algunas observaciones y recomendación respecto a la distribución de la captura entre el personal operativo.
- Plan de Seguridad y Continuidad. Se mencionó la importancia de establecer, de manera puntual, cuál sería el esquema de redundancia en caso de falla de servidor principal, así como revisar el esquema de continuidad en caso de falla del CCV.
- Prototipo navegable del sitio de publicación. En este sentido, se reiteró la importancia de que la participación ciudadana se publique en función de las últimas modificaciones realizadas al Reglamento.

Seguimiento a las actividades de los analistas de Enlace Regional

Para robustecer las labores de seguimiento a la implementación de los PREP locales, y debido a que los avances en la materia dependen de la toma de decisiones diarias al interior de los OPL, la Estrategia incluye la contratación de personal por las Juntas Locales del INE en cada una de las Entidades con Proceso Electoral Local. El objetivo es mejorar la continuidad de las actividades de acompañamiento y fortalecer la comunicación entre el INE, las Juntas Locales y los OPL. Entre las actividades que desarrollan los enlaces se contemplan las siguientes:

- Seguimiento en campo de las labores de implementación de los PREP.
- Asistencia a las sesiones y reuniones de trabajo de los COTAPREP locales.
- Asistencia a los simulacros del PREP.
- Elaboración de reportes de seguimiento e implementación del PREP.
- Seguimiento presencial a la implementación del PREP al cierre de la jornada electoral.

En este sentido, a la fecha de corte del presente informe, los enlaces regionales han asistido a 32 sesiones ordinarias y extraordinarias de los COTAPEP Locales, asimismo, han apoyado las actividades derivadas de las visitas realizadas por el COTAPREP Federal.

Envío del documento “Recomendaciones respecto al Plan de Seguridad”

A fin de apoyar las actividades que realizan los OPL en la elaboración de su Plan de Seguridad y Continuidad, ésta Unidad Técnica elaboró el documento "Recomendaciones respecto al Plan de Seguridad", el cual tiene el objetivo de robustecer la estrategia para salvaguardar la integridad y disponibilidad de la información de sus PREP. Dicho documento fue remitido a los OPL, a través de la Unidad Técnica de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mediante oficio INE/UNICOM/1678/2018 con fecha del 29 de marzo de 2018.

Asuntos relevantes adicionales

Hidalgo

Consulta

El 16 de marzo de 2018 mediante el oficio IEEH/PRESIDENCIA/138/2018, el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo planteó una consulta referente a los ámbitos de responsabilidad de los Capacitadores Asistentes Electorales (CAE) Federales y Locales, por lo que hace a la digitalización de las Actas de Escrutinio y Cómputo (AEC) desde la casilla para su procesamiento en el PREP.

En este sentido, para dar respuesta puntual a la consulta realizada, esta Unidad Técnica solicitó mediante oficio INE/UNICOM/1552/2018 un pronunciamiento por parte de la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica (DECEyEC) y de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral (DEOE). Derivado de la información remitida en los oficios DECEyEC/079/18 e INE/DEOE/0403/2018, el 29 de marzo de 2018, UNICOM puso a consideración de la Comisión de Capacitación y Organización Electoral el proyecto de Acuerdo por el cual se daría respuesta a la consulta en los siguientes términos:

PRIMERO. Se aprueba responder al IEEH que, conforme al Manual de Coordinación para las actividades de asistencia electoral de CAE y SE Locales para los Procesos Electorales Ordinarios Concurrentes 2017-2018, la figura que deberá realizar la digitalización del Acta de Escrutinio y Cómputo de la elección local en casilla, el día de la jornada electoral, es el CAE local y es responsabilidad de los OPL.

Lo anterior, con base en lo establecido en el *Manual de Coordinación para las actividades de asistencia electoral de CAE y SE Locales para los Procesos Electorales Ordinarios Concurrentes 2017-2018*, que fue aprobado por el Consejo General del INE, mediante el Acuerdo INE/CG285/2018. Finalmente, la Comisión de Capacitación y Organización Electoral aprobó, mediante el acuerdo INE/CCOE007/2018, el proyecto de respuesta en los términos referidos.

Morelos

27 de marzo

Con base en la solicitud del OPL de Morelos, se llevó a cabo una reunión en la sala de Juntas de UNICOM, en la cual participaron integrantes del Órgano Superior de Dirección del OPL, el Vocales Ejecutivo INE, personal de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL y personal de UNICOM, con la finalidad de abordar algunas dudas

relativas a la implementación del PREP para las elecciones locales. Entre los temas que destacaron se encuentran los siguientes:

- Análisis y definición respecto del proceso de licitación para la contratación de un tercero para la implementación y operación del PREP local, que llevaría cabo el OPL.
- Por lo que hace al tema del ente auditor, el OPL comentó que ya se cuentan con las propuestas económicas por parte de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos y la Universidad Politécnica del Estado de Morelos. En este sentido, el 30 de marzo de 2018 mediante oficio INE/UNICOM/1691/2018, esta Unidad Técnica remitió al OPL las recomendaciones a sus candidatos de ente auditor.
- Se abordó el tema respecto del número de CAE locales a contratar por parte del OPL.
- Finalmente, en la reunión se acordó que los días 28 y 29 de marzo se elaboraría un plan de trabajo detallando las actividades a realizar para la implementación y operación del PREP, con el seguimiento por parte de la UTVOPL. El día 29 de marzo se hizo llegar a esta Unidad Técnica el Plan de Trabajo del OPL de Morelos, el cual fue analizado, y el 2 de abril se emitieron observaciones por parte de esta Unidad a la UTVOPL.

10 de abril

A fin de dar un acompañamiento más cercano a las actividades que realiza el OPL de Morelos en materia de PREP se llevó a cabo una reunión en sus instalaciones en la que estuvieron presentes integrantes del Órgano Superior de Dirección del OPL, personal de la Junta Local del INE, funcionarios de la Unidad Técnica de Vinculación con los OPL y de UNICOM. El punto medular de la reunión, fue la revisión al anexo técnico para la contratación de terceros y las propuestas remitidas por parte de las dos empresas licitantes. Entre los temas que destacaron se encuentran los siguientes:

- Análisis y revisión de las bases de licitación elaboradas por el OPL.
- Análisis y revisión de las propuestas realizadas por las empresas, entre ellas, revisión de la demostración de la funcionalidad de los sistemas propuestos (una de las empresas no la presentó).
- Elaboración de un listado de cumplimiento para la revisión del anexo técnico para la contratación del tercero, considerando los requerimientos descritos en el anexo técnico publicado para la Licitación, se realizó una primera versión y se indicó que se debería corroborar la información asentada en dicho listado.
- Posteriormente, con base en la información proporcionada, se emitió una opinión general en la que se indicó al OPL que, para tomar una decisión más certera, era necesario que las empresas indicaran puntualmente, en sus propuestas, los rubros señalados en el punto anterior. Asimismo, se reiteró la importancia de que la definición se realice a la brevedad considerando los tiempos que se requieren para la implementación.

